



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO INICIAL DE VIABILIDAD EN LA TECNIFICACIÓN /  
DIGITALIZACIÓN DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

**2023-005 JUV**

**PROYECTO APOYAMOS JUVENTUD**

**FUNDACIÓN CFA  
DGRV**

**Noviembre 2022**



## CONTENIDO

1. Antecedentes .....	3
2. Objetivo .....	3
3. Resultados esperados.....	3
4. Alcances esperados .....	<b>Error! Bookmark not defined.</b>
5. Duración .....	4
6. Honorarios y condiciones de pago .....	4
7. Condiciones para postular .....	5
7.1 Documentos adjuntos a la propuesta .....	7
8. Criterios de selección .....	7
9. Cronograma de la selección.....	7

## **CONSULTORÍA PARA UN ESTUDIO INICIAL DE VIABILIDAD EN LA TECNIFICACIÓN / DIGITALIZACIÓN DEL CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

### **1. Antecedentes**

Desde la Fundación CFA en convenio con la Confederación Alemana de Cooperativas - DGRV, se busca promover la participación de los jóvenes entre los 18 y 35 años de edad en la economía y la sociedad por medio de una metodología que los capacite y los motive a construir y/o hacer parte de una cooperativa u organización asociativa. El proyecto busca contribuir a la consecución de los ODS 4 (Educación de calidad) y 8 (Trabajo decente).

En el marco de la ejecución del proyecto Apoyamos Juventud se requiere realizar un estudio de reconocimiento de características del campo en Antioquia para la identificación de procesos viables de tecnificación / digitalización, con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización para alcanzar procesos de desarrollo local, eficiencia y productividad.

### **2. Objetivo**

Desarrollar un estudio inicial de reconocimiento de características del campo en Antioquia e identificación de procesos viables de tecnificación / digitalización enfocados a la innovación del campo en el Departamento de Antioquia, con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización para alcanzar procesos de desarrollo local, eficiencia y productividad.

### **3. Resultados esperados y plazos**

<b>Entregable</b>	<b>Plazo máximo</b>
1. Presentar el ajuste de ser necesario al cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría entre el 15 de enero y el 15 de marzo, tiempo en el que se proyecta el desarrollo del estudio.	18 de enero 2023
2. Presentar la propuesta de abordaje y estructura del estudio previo a su realización para la validación del mismo.	25 de enero 2023
3. El estudio debe contemplar las características del campo en Antioquia, Colombia; con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización.	7 de febrero 2023

4. El estudio debe referenciar investigaciones y/o experiencias de tecnificación/digitalización del campo que sean exitosas y puedan ser aplicables y/o merecen ser potenciadas en Antioquia, con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización.	14 de febrero 2023
5. El estudio debe proponer procesos viables de tecnificación/digitalización del campo, con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización para alcanzar procesos de desarrollo local, eficiencia y productividad; que puedan ser implementadas por organizaciones de productores, redes de productores, jóvenes rurales y/o Instituciones que fomentan y/o apoyan el campo en Antioquia. Partiendo de necesidades identificadas en la población objeto del proyecto y de la identificación de ruta de trabajo y de desarrollo tecnológico.	21 de febrero 2023
6. Hacer recomendaciones acerca de plataformas para la digitalización, tecnificación y/o automatización con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y/o comercialización.	28 de febrero 2023
7. Presentar un resumen del estudio.	6 de Marzo 2023
8. Socializar los resultados, los cuales deberán incluir conclusiones, recomendaciones y hallazgos del estudio con el equipo de la Fundación CFA y DGRV	10 de Marzo 2023
9. Consolidación del estudio y entrega del informe final, respetando las normas APA.	15 de Marzo 2023

#### 4. Duración

Del 15 de enero de 2023 al 15 de marzo de 2023.

#### 5. Honorarios y condiciones de pago

- a) Los pagos se realizarán por transferencia financiera. Se otorgará un anticipo del 40% previa firma del contrato con sus respectivos anexos, presentación del cronograma y factura electrónica, y pago final del 60% una vez se presente los entregables finales, contra recibido de conformidad de todos los entregables, emitido por el equipo de Fundación CFA.
- b) Los informes deben ser entregados en medio físico y/o magnético, según indicación.
- c) El financiamiento se da vía fondos del BMZ - Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania. En caso de terminación o suspensión del financiamiento

se reserva el derecho de suspender o cancelar el contrato con 6 semanas de anticipación.

Adicionalmente, se deben presentar por única vez al inicio del contrato los siguientes documentos:

**Persona Jurídica:**

- a) Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a un mes.
- b) Copia de la cédula del representante legal.
- c) Copia del RUT.
- d) Certificado de que están al día con los aportes la seguridad social y aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal o el representante legal.
- e) Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
- f) Certificación bancaria.
- g) Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)
- h) Certificado de implementación del sistema de gestión expedido por la ARL

**Persona natural:**

- a) Copia de la cédula
- b) RUT
- c) Pago de seguridad social
- d) Certificación bancaria
- e) Antecedentes (procuraduría, contraloría, etc.)
- f) Certificado actualizado salud (si figura como régimen subsidiado debe afiliarse una vez se firme el contrato y no debe presentar mora en el pago de EPS)
- g) Certificado actualizado pensión
- h) Examen ocupacional de ingreso realizado por un médico especialista en salud ocupacional
- i) Certificado afiliación a ARL (dicha afiliación la realiza la Fundación)
- j) Certificado de no estar relacionado con lavado de activos y procesos con ese delito.
- k) Póliza del contrato a favor de FUNDACIÓN (presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato)

**6. Condiciones para postular**

- a) Presentación de cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría entre el 15 de enero y el 15 de marzo, tiempo en el que se proyecta el desarrollo del estudio.

- b) Presentación de propuesta económica donde se incluya gastos de traslados en caso de requerirse para el estudio, gastos de papelería para la presentación de informes en medio físico y magnético; todo lo que genere un gasto, corre por cuenta del consultor.
- c) Indicar si el valor cotizado incluye impuestos, con fecha y firma del profesional o representante legal de la empresa que cotiza.
- d) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización el pago de la seguridad social de los profesionales que participaran de la ejecución del contrato.
- e) Tener en cuenta para el cálculo de la cotización, que el oferente seleccionado de acuerdo a los términos de referencia, deberá suscribir un contrato que tendrá una póliza de cumplimiento por el 20% del contrato. Si el oferente seleccionado es una persona jurídica, adicionalmente deberá constituir una póliza de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales por el 20% del valor del contrato. Es probable que se requiera otro tipo de pólizas acorde a la naturaleza del contrato y la persona natural o jurídica que lo desarrolle.
- f) La propuesta deberá contemplar reuniones de seguimiento, las cuales podrán ser de forma virtual y/o presencial, según la necesidad.
- g) En caso de postularse una persona jurídica, la institución o entidad deberá nombrar un funcionario de enlace y coordinador del contrato.
- h) Los derechos de utilización de los resultados derivados de la contratación arriba descrita serán exclusivamente de la DGRV y la Fundación CFA.
- i) Enviar vía E-Mail a: agonzález@cfa.com.co y yospina@cfa.com.co; asunto: consultoría para estudio del campo

Se remite el siguiente cuadro de referencia para la presentación de la propuesta económica:

PERIODO		DESCRIPCIÓN	PROPUESTA ECONÓMICA
AÑO	RANGO		
2023	15 de enero al 15 de marzo	Consultoría para desarrollar un estudio inicial de reconocimiento de características del campo en Antioquia e identificación de procesos viables de tecnificación / digitalización enfocados a la innovación del campo en el Departamento de Antioquia, con énfasis en la educación, fortalecimiento del modelo de negocio, desarrollo de software, el suministro de insumos, producción y comercialización para alcanzar procesos de desarrollo local, eficiencia y productividad.	Indicar el valor de la consultoría para el estudio solicitado

-Se estima un volumen neto de trabajo de aproximadamente 30 días de consultoría.

## 6.1 Documentos adjuntos a la propuesta

- Propuesta económica global de los honorarios acorde a las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
- Hoja de vida de los profesionales que ejecutaran el contrato; firmada y con sus respectivos soportes de estudio y experiencia laboral.
- Certificados de experiencia de la entidad en convenios o contratos similares al de la presente convocatoria.
- Certificado de cámara de comercio (vigencia inferior a un mes)
- RUT
- Antecedentes de contraloría y procuraduría de la institución y de su representante legal.

## 7. Criterios de selección

- a) Calificación Académica: con base a los títulos y grados obtenidos en la educación superior de las hojas de vida presentadas, relacionados con los campos de acción solicitados en los alcances esperados.
- b) Conocimiento y/o experiencia en los sectores: educativo, agropecuario, innovación, nuevas tecnologías, desarrollo digital y economía social y solidaria tanto de la institución que se postula como del equipo que propone para el desarrollo del estudio.
- c) La institución que se postula y el equipo de personas propuestas para la ejecución del estudio deben contar con (2) dos años de experiencia al momento de la postulación en temas de investigación.
- d) Valor económico de la propuesta.

## 8. Cronograma de la selección

ITEM	FECHA
Promoción y publicación de los términos de referencia	1 de diciembre de 2022
Recepción de propuestas	19 de diciembre de 2022
Selección de propuesta	22 de diciembre de 2022
Asignación e inicio de contrato	15 de enero 2023

### **Cristin Siumar Jiménez Ángulo**

Coordinadora Proyecto Apoyamos Juventud  
Fundación CFA - DGRV  
Contacto: [cjimenez@cfa.com.co](mailto:cjimenez@cfa.com.co)